



PRODUCCIÓN DE HARINA DE PESCADO

INFORME DE COMISARIO

Señores:

ROMEI S.A.
JUNTA DE ACCIONISTAS
Chanduy.-

De mis consideraciones:

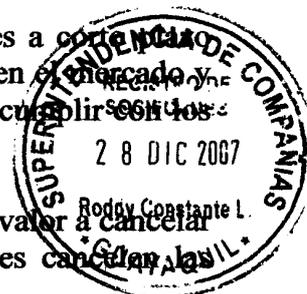
En calidad de Comisario de LA Compañía ROSMEI S.A , he procedido a realizar el INFORME DE COMISARIO correspondiente al periodo Contable 2.006.

Después de hacer el análisis del Balance General y Estado de Resultados pude verificar que han sido realizados de acuerdo a las normas y procedimientos contables generalmente aceptados por las Leyes ecuatorianas de contabilidad vigentes en nuestro País. Obteniendo los siguientes resultados:

En el Estado de Perdidas y Ganancias en el rubro de loa Ingresos ROSMEI S.A. ratifica su mayor fuente de ingresos en la Venta de Harina y Aceite de Pescado, llegando a establecer un monto acumulado de \$ 3.174697.38. Cabe indicar que el Rubro de Compras de Materia Prima como es la Pesca es también elevada ya que se trata de un producto en perfectas condiciones lo que hace que su Rendimiento sea optimo lo que hace que su demanda sea alta.

En la cuenta de Clientes por Cobrar de Clientes Locales que es a corto plazo (máximo Un mes) refleja la estabilidad que tiene ROSMEI S.A. en el mercado y esto da con resultado la recuperación del Flujo de Efectivo y así cumplir con los proveedores de pesca y demás obligaciones.

Siguiendo con el análisis de las cuentas por Pagar Proveedores el valor se realizara en el tiempo normal a medida que nuestros clientes cancelan las adquisiciones anteriores.



MATRIZ: CDLA. ATARAZANA SOLAR 9 - GUAYAQUIL
SUCURSAL: BARRIO PUERTO NUEVO, AVENIDA PRINCIPAL S/N - CHANDUY
TELÉFONO: 2909182 SANTA ELENA - ECUADOR



PRODUCCIÓN DE HARINA DE PESCADO

Sugiero cancelar los dividendos generados en el Ejercicio Económico para evitar que la cuenta del Accionista Mayoritario se siga acumulando.

La Compañía ROSMEI S.A. declaro oportunamente los impuestos legales y las obligaciones tributarias mensuales.

Concluyo este INFORME indicando que ROSMEI S.A. Es una Compañía de Empuje con Visión a futuro. Que ha cumplido con todas las Leyes establecidas por sus administradores con Responsabilidad y bajo las Normas Contables, con el Código de Comercio de La Ley de Compañías y su aplicación dentro de la actividad mercantil y el Código Tributario.

Atentamente,


GUILLEMO MARTILLO
REG. PROF # 09601
CI. 0908243983
COMISARIO



MATRIZ: CDLA. ATARAZANA SOLAR 9 - GUAYAQUIL
SUCURSAL: BARRIO PUERTO NUEVO, AVENIDA PRINCIPAL 5/N - CHANDUY
TELÉFONO: 2909182 SANTA ELENA - ECUADOR